

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES DE MUDANZAS Y GESTIONES OPERATIVAS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del órgano de Administración de la sociedad Actividades de Mudanzas y Gestiones Operativas, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle Bascañuelos, 13, Nave Q, el día 17 de marzo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 18 de marzo de 2007, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, para adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, y a obtener la entrega o el envío gratuitos, de los siguientes documentos:

Cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, y propuesta de aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, junto con el Informe de Auditoría.

Propuestas de acuerdos en relación con los puntos del orden del día de la Junta General.

Madrid, 6 de febrero de 2007.—El Administrador Solidario, Nicasio Burgos García.—7.247.

AGUAS DE SAN MARTÍN DE VERI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía, en reunión celebrada el 9 de febrero del 2007 acordó convocar Junta General Ordinaria para su celebración en primera convocatoria, el próximo día 3 de Abril de 2007 a las 10 horas en el domicilio social sito en Carretera de Pont de Suert s/n.º en Bisaurri (Huesca) y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e

Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006, así como el Informe de Auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de Administradores y Apoderados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el Ejercicio 2007.

Quinto.—Facultades para la elevación a público y ejecución de los anteriores acuerdos incluyendo su subsanación en caso de ser necesaria.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de toda la documentación que va a ser objeto de consideración en la Junta, incluyendo la propuesta íntegra de los acuerdos y las Cuentas Anuales.

Bisaurri (Huesca), 9 de febrero de 2007.—Gabriel Pretus Labayen, el Secretario del Consejo de Administración.—7.218.

AINTRA, S. L. (Sociedad absorbente)

TRANSPORTES LEDESMA, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 27 de diciembre de 2006 aprobaron, por una mayoría del 95 por ciento en el caso de «Aintra, S.L.» y por unanimidad en el caso de «Transportes Ledesma, S.L.» la fusión por absorción de «Transportes Ledesma, S.L.» por «Aintra, S.L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Huesca el día 20 de Noviembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Monzón, 20 de enero de 2007.—El administrador único de Aintra, S.L., don Jorge Pons Barta y el administrador único de Transportes Ledesma, S.L., don Alejandro Pociello Serena.—6.509. y 3.ª 15-2-2007

AIREGESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 131/2005, dimanante de autos número 72/05, a

instancia de Luis María González Cruz contra Airegestión, Sociedad Limitada, en la que con fecha treinta de enero de dos mil siete se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Airegestión, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 2.200 euros de principal, más la cantidad de 440 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 30 de enero de 2007.—Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla, doña María Rosa Rodríguez Rodríguez.—6.200.

ALACET, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo establecido en los arts. 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas generales universales de dicha sociedad, celebradas ambas con la misma fecha, 9 de febrero de 2004, la primera de ellas en Zaragoza, calle Zurita, núm. 7, 2.º Izda., y la segunda en la Notaría de don Jesús Martínez Cortés, paseo de la Independencia, núm. 4, de indicada ciudad, con la asistencia de la totalidad de los socios, quienes aceptaron en constituirse en sendas Juntas universales, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose en la segunda de ellas, igualmente el Balance final de liquidación, cerrado a fecha 9 de febrero de 2004, y que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	31.553,90
Total Activo	31.553,90
Pasivo:	
Capital social	6.010,12
Pérdidas y ganancias	25.543,78
Total Pasivo	31.553,90

Zaragoza, 4 de enero de 2007.—El Liquidador, Juan José Merino Castanedo.—6.140.

ALTEA SOUND CENTER, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante), hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 133/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Francisco Javier Torres Manrique, contra la empresa Altea Sound

Center Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 6 de febrero de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 30.422,70 euros de principal, más 4.500,00 euros para intereses y 4.500,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 6 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.—6.319.

ARRENDAMIENTOS CUNI, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de la mercantil «Arrendamientos Cuni, Sociedad Limitada» conforme a los estatutos sociales. La misma se celebrará el próximo día 7 de marzo a las diecinueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, en Madrid, calle Velázquez, número 27, piso sexto izquierda, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de la gestión del Administrador de la Entidad, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—El Administrador Único, Jesús Manzano Moreno.—7.227.

ASERPENSIÓN 3, FONDO DE PENSIONES

Disolución y liquidación

«Banco Inversis Net, Sociedad Anónima», entidad que asume las funciones de promotor del Fondo, como consecuencia de la fusión por absorción, por parte de dicha entidad, de «Safei Correduría de Seguros, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), «Caceis Bank España, Sociedad Anónima», como Entidad Depositaria y «Gespensión Internacional, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (Sociedad Unipersonal), como Entidad Gestora, han acordado proceder a la disolución y liquidación de «Aserpensión 3, Fondo de Pensiones», de conformidad con la normativa vigente de Planes y Fondos de Pensiones».

Madrid, 7 de febrero de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Gespensión Internacional, Sociedad Anónima, E.G.F.P., Eduardo Muela Rodríguez.—7.253.

ASESORES PROMOTORES INMOBILIARIOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de enero de 2007 se acordó la transformación de la sociedad en una Sociedad Limitada y cambia el nombre a «Apisa, Asesores Promotores Inmobiliarios, Sociedad Limitada».

Madrid, 31 de enero de 2007.—La Administradora Única, Norberta Martínez Gallego.—7.240.

AUMONT CONSULTORS, S. L.

Don Eduardo Enrech Larrea, Magistrado Juez de Primera Instancia número 6 y Mercantil de Lleida,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad Aumont Consultors, S. L., con la siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de las cuentas e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede de las cuentas anuales.

Tercero.—Distribución de los beneficios.

Cuarto.—Cese del Administrador único.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Administrador único.

La Junta se celebrará en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Lleida el día 29 de marzo de 2007, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Lleida, 9 de enero de 2007.—El Secretario Judicial.—6.104.

AUTOPREMIUM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Bilbao, calle Telesforo Aranzadi, n.º 3-4.º, el 20 de marzo de 2007, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y en su defecto al día siguiente 21 de marzo de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 2 de febrero de 2007.—Iñaki Uribe Gerendiain, Administrador único.—6.145.

AVENIDA PLASTICS, S. A.

(Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES TAM, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la mercantil «Avenida Plastics, Sociedad Anónima», y el socio único de la mercantil «Construcciones Tam, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), aprobaron, por unanimidad, el día 6 de febrero de 2007, y el día 21 de diciembre de 2006, respectivamente, la fusión de las expresadas sociedades mercantiles mediante la absorción de «Construcciones Tam, Sociedad Limitada», por parte de su socio único, esto es, la mercantil «Avenida Plastics, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Dicha fusión se aprobó en los términos y condiciones previstas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 7 de diciembre de 2006.

De acuerdo con lo que dispone en el expresado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibi, 6 de febrero de 2007.—La Secretaria de «Avenida Plastics, Sociedad Anónima», M.ª Cristina Vicedo Jover.—6.939.

y 3.ª 15-2-2007

BRICK MEDITERRÁNEO, S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad Mercantil «Brick Mediterráneo, S.A» celebrada en el domicilio social con el carácter de universal, en fecha 29 de diciembre de 2006, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad.

Asimismo, y a tenor de lo previsto en el artículo 275 de la mencionada Ley, se hace público que en dicha Junta se aprobó unánimemente, renunciando todos los accionistas a su impugnación, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudor Ladrillos Levante	3.600,00
Hacienda Pública Deudor por IVA	25.050,09
Hacienda Pública Deudor por Impuesto de Sociedades 2006	6.955,77
Tesorería	621.487,73
Tesorería Consignado	3.192,18
Total Activo	660.285,77
Pasivo:	
Capital Social	665.400,00
Reserva Legal	9.530,51
Reserva Voluntaria	85.774,57
Pérdidas y Ganancias	-103.611,49
Deudas con Hacienda Pública por Retenciones y con la Seguridad Social	3.192,18
Total Pasivo	660.285,77

Valencia, 29 de diciembre de 2006.—El Liquidador, don Vicente Luis Bayarri Rius.—6.389.

BROCHUPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance del liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el día 25 de enero de 2007, aprobó por unanimidad del cien por cien del capital social el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	15.716,80
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	264.319,48
Inversiones financieras	9.920.696,07
Total activo	10.200.732,35
Pasivo:	
Capital social	117.557,97
Reserva Legal	23.511,59
Reserva Libre disposición	9.984.662,79
Provisión gastos liquidación	75.000,00
Total pasivo	10.200.732,35

Madrid, 5 de febrero de 2007.—El Liquidador, Luis Mariano Torre Ramiro.—6.430.

BROCHUPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA,

(En liquidación)

La Junta general de accionistas celebrada en Madrid el día 25 de enero de 2007, a las veintiuna horas, acordó por mayoría del cien por cien del capital social la adopción de los siguientes acuerdos

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de la sociedad a 25 de enero de 2007.

Segundo.—Disolución de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador y determinación del modo de ejercer sus funciones.